

POLÍTICA DE GÉNERO



CREEMOS EN LA
IGUALDAD DE
DERECHOS


Salazar y Asociados
Psicólogos Consultores

POLÍTICA DE GÉNERO

Elaborado por: Elisa Constable & Mixcela Salazar

INTRODUCCIÓN

En la Sociedad Civil denominada Salazar & Asociados creemos en la Igualdad de Derechos, asumiendo compromisos de empoderar a las niñas y mujeres de su derechos y promover el respeto de los mismos.

POLÍTICA DE GÉNERO

Objetivos

- Promover la equidad en el cumplimiento de los derechos, haciendo énfasis en resaltar que hombres y mujeres deben tener los mismos Derechos y oportunidades.
- Propiciar estrategias encaminadas al empoderamiento de la mujer entre nuestros/as colaboradores/as para que ésta pueda exigir libremente el respeto a sus derechos.

PRINCIPIO FUNDAMENTAL

El respeto a los derechos de equidad que salvaguardan la vida y la integridad física, psicológica y sexual, de todos/as; en especial de las niñas, adolescentes y mujeres; que se encuentran en riesgo de vulneración para el ejercicio de sus derechos solo por su género.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN

La Compromiso de Salazar y Asociados S.C.

- Nuestros servicios se presentan de forma equitativa a hombre y mujeres, sin discriminación de ningún tipo.
- Nos abstenemos de participar de toda actividad que violente la equidad y promueva la desigualdad.
- Rechazamos cualquier acción que involucre algún tipo de violencia psicológica, física o sexual.
- Nos interesa promocionar mensajes dirigidos a que la carga y las retribuciones asociadas al trabajo, entre mujeres y hombres, se distribuya equitativamente.
- Reconocemos y remuneramos al colaborador/ra por su producción, de acuerdo con la disposición al cumplimiento de las tareas asignadas al puesto en su contratación.
- No hacemos ningún tipo de discriminación o distinción relacionadas con el género.
- Participamos en actividades de abogacía que promuevan las prácticas de la equidad de género en Panamá.
- Nos interesa participar en actividades que empodere a la mujer de sus derechos.

3



Referencia Bibliográfica

- Alegre, S., Hernández, X., & Roger, C. (marzo de 2014). UNESCO. Obtenido de El interés superior del niño. Interpretaciones y experiencias latinoamericanas: http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_publicacion/sipi_cua_derno_05_interes_superior_nino.pdfChildren ´s Rights Academic Network/CREAN. (2015).
- Derechos Humanos de niñas y niños. Obtenido de Los Derechos de las niñas y los niños: <https://www.cndh.org.mx/tema/282/ninas-y-ninos>UNICEF. (s.f.). Guía del curso 2019/2020. Obtenido de Educa dando alas: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/educa/unicef-educa-guia-curso-educa-dando-alas-derecho-participacion-infantil-adolescente.pdf>.